

ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PUBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026 DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

 En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las **16:00 horas del día jueves 18 de junio de 2026**, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, se dio inicio a la **Primera Consulta Pública en materia de Seguridad Ciudadana**, convocada por el señor alcalde distrital, **Coronel PNP (r) Fredy Zegarra Black**, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en el marco de lo dispuesto en la Ley N.º 1933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 011-2014-IN y modificatorias.

El **Mayor PNP (r) Luis Alberto Bejarano Melgarejo**, en su condición de responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, brindó el saludo institucional a los asistentes y realizó la presentación del señor alcalde distrital, quien a su vez dio la bienvenida a las autoridades integrantes del CODISEC, representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, coordinadores vecinales y ciudadanía en general, presentes en el auditorio municipal ubicado en Av. Dolores s/n.

 Acto seguido, el moderador de la audiencia pública dispuso la intervención del representante de la Secretaría Técnica del CODISEC, quien expuso el marco normativo, conceptual y procedimental de la consulta pública en materia de seguridad ciudadana, precisando que constituye un mecanismo de participación ciudadana establecido por la normativa del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, orientado a recoger aportes, propuestas y preocupaciones de la población, a fin de fortalecer la toma de decisiones de las autoridades competentes.

Seguidamente, se dio inicio al desarrollo de la audiencia conforme a la agenda establecida.

En dicho contexto, se otorgó el uso de la palabra al representante de la Comisaría de José Luis Bustamante y Rivero, **Cmdte. PNP Hugo Henry Tejada Montero**, quien presentó el análisis estadístico de la incidencia delictiva en su jurisdicción, así como información referida a la disponibilidad de recursos humanos policiales. Asimismo, expuso las acciones operativas ejecutadas, incluyendo patrullajes, intervenciones preventivas y el fortalecimiento de las Juntas Vecinales mediante la entrega de implementos de seguridad tales como alarmas, chalecos, gorros y silbatos.

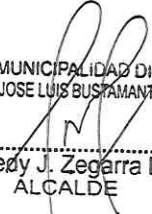
Posteriormente, el moderador cedió la palabra al Comisario de la Comisaría de Simón Bolívar, **Mayor PNP Alexander Franco Salazar Velarde**, quien presentó el informe situacional de la jurisdicción policial a su cargo, detallando estadísticas delictivas, operativos policiales ejecutados y acciones desarrolladas por la Oficina de Participación Ciudadana (OPC). Asimismo, destacó las acciones de articulación interinstitucional con el CODISEC, recuperación de espacios públicos, reuniones de coordinación periódica, seguimiento a instituciones educativas y acciones preventivas, resaltando el apoyo brindado por la autoridad municipal.

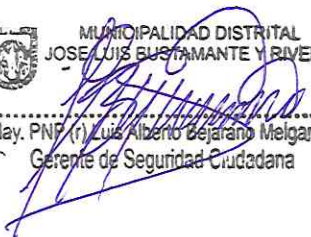
Continuando con la agenda, el moderador otorgó la palabra a un representante de la Secretaría Técnica del CODISEC, quien expuso sobre la eficacia de las intervenciones ejecutadas por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, detallando acciones de patrullaje integrado, patrullaje municipal, operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú, inspecciones inopinadas y monitoreo a través del sistema de videovigilancia, en concordancia con las actividades establecidas en el **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2026**.

Concluidas las exposiciones, se dio inicio a la etapa de participación ciudadana, en la cual los vecinos formularon consultas, aportes y propuestas, destacando principalmente la necesidad de fortalecer el patrullaje preventivo y ampliar la cobertura del sistema de videovigilancia en el distrito.

No habiéndose registrado intervenciones adicionales, el señor alcalde distrital, en su calidad de Presidente del CODISEC, agradeció la participación de los expositores, autoridades y ciudadanía presente, reafirmando el compromiso institucional de continuar fortaleciendo las acciones orientadas a la prevención del delito y mejora de la seguridad ciudadana en el distrito.

Siendo las **20:00 horas**, y no existiendo puntos pendientes de desarrollo, se dio por concluida la **Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2026**, en el marco del cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
Mg. Freddy J. Zegarra Black
ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
May. PNP (r) Luis Alberto Bejarano Meigarejo
Gerente de Seguridad Ciudadana